



EVALUACIÓN CURRICULAR INTERNA, PERSPECTIVA DE LOS ALUMNOS

María del Carmen Vargas López

mcvlopez3@gmail.com

Jonathan Ruiz Cortez

jonhy_cortez@hotmail.com

Julita Elemí Hernández Sánchez

j_lemí@hotmail.com

RESUMEN: En este trabajo, presentaremos resultados parciales de la Evaluación curricular de la congruencia interna del Plan de estudios 2010 de la Lic. en Ciencias de la Educación que ofrece la División Académica de educación y artes de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, realizada desde la perspectiva de los estudiantes desde la reconstrucción de las asignaturas cursadas, esto es el curriculum real y el planteamiento establecido en el curriculum formal, esto es analizando el desfase desde su desarrollo o realidad curricular y los lineamientos normativos y educativos, abordando la evaluación curricular interna de la línea curricular de Psicopedagogía.

Los avances en los resultados encontrados, reflejan que si bien bajo la perspectiva de los alumnos no fueron logrados los objetivos de la línea curricular, considerando ausencias importantes en el desarrollo de los contenidos para su formación profesional. Que si bien los docentes consideran el objetivo del curso y el contenido de las unidades, presentan cambios tanto en el planteamiento metodológico, los criterios de evaluación y acreditación y la bibliografía, en la que esta última opera en ocasiones como una suerte de actualización del programa.

Consideramos necesario abrir una línea de investigación acerca de la formación disciplinar de los docentes de las líneas curriculares y ejes de integración que estructuran el plan de estudios citado.



PALABRAS CLAVE: Currículum, evaluación, alumnos, plan.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El cuestionamiento de los estudiantes del Programa Educativo (PE) de Lic. En Ciencias de la Educación (LCE), en cuanto a un proceso de formación profesional que les permita la incorporación exitosa al mercado laboral, nos lleva a plantear este proyecto de trabajo para indagar si la propuesta formativa establecida en lo que se denomina Currículum formal (CF) y la práctica áulica desarrollada por los docentes referida como Currículum real (CR) se están correspondiendo. Para lo cual se han recuperado los objetivos de la carrera, descritos en forma general como: *Promover la formación de profesionales de la educación capaces de generar alternativas para atender los problemas y necesidades que atañen al quehacer educativo en sus diferentes manifestaciones y contextos, a través del desarrollo de la capacidad investigativa, interpretación y promoción de acciones y proyectos educativos viables e innovadores.* (Plan 2010) este objetivo incluye seis objetivos específicos y un perfil de egreso referidos a los conocimientos y formación que los egresados habrán adquirido en su proceso de formación y que *se conjugan en la capacidad de resolver problemas teóricos y prácticos en el ámbito educativo, en el amplio conocimiento de la realidad educativa nacional, en una alta capacidad de gestión e innovación educativa y en la producción científica de conocimientos en torno a la educación* (Plan 2010). Que como puede apreciarse, refieren a una formación del todo general que forma un profesionalista aprendiz de todo y experto en nada, lo que se refleja en los diversos estudios que sobre seguimiento de egresados (ESE) se han realizado las cuales abarcan tesis de licenciatura y posgrado así como estudios de tipo institucional centralizados, realizados en la Dirección de Estudios y Servicios Educativos (DESE) algo desfasados ya que se realizaron en el período de 1995-2002, aunque hay estudios realizados en la División académica de Educación y Artes (DAEA), campus de ubicación del PE más recientes.

Cabe destacar que aunque los ESE, reflejan en sus resultados un alto porcentaje de 40 al 60 % de Licenciados en Ciencias de la Educación desempeñándose en la Docencia sobre todo en nivel básico, a pesar de ello el contenido del PE no incluye asignaturas que faciliten su inserción en este campo laboral (Plan 2010, Egresados 2011).



JUSTIFICACIÓN

Aunque en la reestructuración del PE de la LCE 2010, fueron realizadas un conjunto de actividades tendientes a la Evaluación curricular del Plan de estudios anterior, como los foros de estudiantes y profesores, evaluación de la congruencia interna y externa, no se ha realizado un ejercicio de evaluación como el que planteamos, que supone la recuperación del curso desde la perspectiva del alumno, lo que permitirá conocer y analizar lo sucedido realmente con el desarrollo curricular del Plan de estudios de la Lic. En Ciencias de la Educación 2010, lo cual hemos denominado el Currículum real (CR) y que nos permitirá un acercamiento al manejo real que de los contenidos realiza el docente, desde la percepción que de sus prácticas tiene uno de los sujetos importantes de este proceso como lo es el alumno.

La evaluación curricular realizada para el plan de estudios 2003, fue desarrollada a partir de lo que la Comisión designada para esta actividad denominó “estructuras y redes conceptuales” (Plan 2010), desde lo planteado en el CF, lo que está alejado de la realidad áulica, estableciendo el análisis de la “Organización de relaciones *semánticas* de congruencia e incongruencia en la malla curricular” (Plan 2010), cuando realmente lo realizado fue una revisión para identificar los campos disciplinarios con una relación directa e indirecta, por lo que metodológicamente ubicaremos a esta práctica en un enfoque “no explicado”, esto es no se explicitan los referentes evaluativos teórico-metodológicos (Díaz 2003).

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Reconocemos al Campo de la Evaluación Curricular, como un Campo de conocimiento polémico, que conjunta dos conceptos: Evaluación y currículo, donde cada uno de ellos también como campo de conocimiento ha establecido sus propios procesos, desde sus orígenes, aspectos teóricos, conceptuales y metodológicos.

En este sentido hemos encontrado dos explicaciones a los orígenes del Campo de la evaluación curricular, que tienen que ver con el contexto en donde se generan: en un pensamiento anglosajón y en un pensamiento latinoamericano. En la primera se plantea que el surgimiento de la Evaluación curricular se encuentra en el ámbito de las Ciencias de la Educación y de la Evaluación educacional, la medición y la elaboración de test, mientras en el segundo planteamiento se establece como la unión de dos campos de conocimiento que surgen



como respuesta a las problemáticas educativas en el contexto del desarrollo de la sociedad industrial.

Se reconoce en la Evaluación curricular un proceso complejo que puede atender a todo el Programa educativo o solo a una parte de él, se conceptualiza a la Evaluación curricular como un acto que consiste, esencialmente en proporcionar información para facilitar la toma de decisiones en diversas etapas del desarrollo del currículo. Esta información puede pertenecer al programa como entidad completa o sólo a algunos de sus componentes(Díaz, 1994). El debate sobre realizar la Evaluación curricular de todo el plan de estudios o solo una parte de él, esto es profundidad versus extensión, está ausente en esta propuesta como tal, ya que se reconoce que pueden suceder ambas situaciones sin demerito de estos procesos de evaluación curricular.

Alguna de las tensiones presentadas en la constitución del Campo de la Evaluación curricular es el considerarla como únicamente actividad técnica de intervención frente a reconocerla como una actividad de investigación (Vargas 2009). En el primer caso, parte de un conjunto de indicadores preestablecidos trabajados como una lista de cotejo ó *check list*, mientras que en el segundo caso parte de una actividad de investigación, que posibilita la comprensión del desarrollo de un Plan de estudios, profundizando en el análisis de algunos de sus procesos, ellos nos llevaría a la comprensión del desarrollo curricular de un PE, esto es: Relación de los objetivos con el acercamiento didáctico del docente y los contenidos, ambiente escolar, procesos de aprendizaje de los alumnos y procesos de gestión por mencionar algunos, descartando además la idea de considerar una propuesta metodológica única y general de Evaluación Curricular.

El concepto de Currículo se establece como Plan de estudios, en el contexto del Currículo formal (CF) así como el conjunto de experiencias generadas a partir de su implementación ó lo que se denomina Currículo real (CR) o vivido, visualizándolo como un conjunto de momentos que interactúan entre sí, como diseño, desarrollo y proceso.

La Evaluación curricular, explicada en este marco, surge relacionada con la reestructuración de programas de estudios en la década de los años setenta. En cuanto a su desarrollo, se produjo, en la década pasada un proceso de cambio de su objeto de estudio y prácticas evaluativas, situación denominada en el Estado del Arte sobre Currículo de la década de los



noventas¹, como “reconceptualización” del término evaluación curricular por el de Evaluación de Programas aunque Díaz Barriga lo establece más bien como un “desplazamiento y/o cancelación del Campo de la Evaluación Curricular” (Díaz 2005), ante el surgimiento de la *Evaluación de Programas Educativos* en la década de 2000, situación que menciona este autor, pasó desapercibida durante una década para los expertos en el Campo del Currículo y que puede explicarse, sin justificarlo, en el incipiente desarrollo de la Evaluación Curricular, que se encontraba sumida en un conjunto de prácticas diversas, del cual dan cuenta los tres Estados del conocimiento que sobre Currículo (Díaz 1995, 2003 y 2013) fueron elaborados por el Consejo mexicano de Investigación Educativa (COMIE). Cabe señalar la inclusión del tema acreditación de PE dentro de este marco.

Partiremos entonces de reconocer en el proceso de evaluación curricular de un PE dos grandes líneas de investigación, lo que se ha denominado la Congruencia interna y la congruencia externa (Díaz 1994, Díaz 1990, 1992; De Alba 1985, Ruíz 1998), donde la primera se refiere al contenido y desarrollo de los programas de asignatura que componen al PE y que puede ser abordado desde el ámbito formal ó real, mientras que la congruencia externa abordará la práctica profesional del egresado, su inserción en el mercado laboral así como la detección de las practicas emergentes que se estén demandando en él, para lo cual planteamos el siguiente objetivo general y preguntas de investigación.

OBJETIVOS

Realizar, desde la perspectiva de los estudiantes la evaluación curricular interna de la línea curricular de Psicopedagogía del Plan de estudios 2010 de la Lic. En Ciencias de la Educación DAEA-UJAT.

Donde básicamente preguntaremos sobre ¿cuál es el desfase o distancia entre los lineamientos y propósitos normativos y educativos referidos en el plan de estudios y la forma en que se desarrolla en la realidad curricular?

METODOLOGÍA

El plan de estudios en el Currículum Formal/Institucional (CF), establece el desarrollo de cinco líneas curriculares: Socio educativa, Currículum y docencia, Administración, gestión y



evaluación institucional, Investigación educativa y Psicopedagogía; con tres líneas de integración; Educación a distancia, Extensión y educación y Educación y sustentabilidad.

En este trabajo, presentaremos los resultados la evaluación curricular de la consistencia interna del PE de LCE de la línea curricular de Psicopedagogía cuyo objetivo refiere que los alumnos tendrán la capacidad de *Diseñar e implementar programas de atención a personas con necesidades educativas específicas, en diferentes contextos; de aplicar estrategias psicopedagógicas para fortalecer el aprendizaje en diferentes contextos y modalidades educativas; de generar e implementa estrategias de atención tutorial y orientación vocacional que respondan a las necesidades de los diversos niveles educativos(Plan 2010).*

La metodología desarrollada fue de corte cualitativo a partir de un modelo de evaluación curricular: Integral, cualitativo y participativo, desde tres niveles de análisis denominados lógica de construcción, lógica de traducción y lógica de consumo (Ruíz1998). En el caso particular el acercamiento se realizó desde lo que esta autora, denomina Lógica de traducción, esto es la determinación del desfase desde el plano formal (CF) y real (CR), con las necesidades actuales de la profesión.

Se determinó trabajar el análisis de contenido del CF y CR, a partir del análisis de los programas establecidos en el plan de estudios y que reconocemos como programa institucional o formal y los programas que denominamos como currículo real, esto es el contenido que realmente trabajó el docente en este curso.

La recuperación de los programas en el marco del Currículo real fue realizada a partir de la reconstrucción realizada por los participantes-alumnos en esta investigación, de las asignaturas en las que el docente había presentado el Programa CF y el contenido real que recuperamos de sus notas y en algunos casos portafolios de evidencias, trabajos finales y apuntes de clase.

El análisis de los programas, se realizó a partir de dos estrategias: la primera de ellas consistió en la elaboración de mapas de contenido (Barrón 2003) esto es la transcripción textual y posterior análisis comparativo de los: Objetivos de aprendizaje, contenidos, Metodología didáctica (actividades de aprendizaje), Criterios de evaluación/acreditación y bibliografía básica de los siete programas de asignatura de la línea curricular de Psicopedagogía: Psicología General, Psicología Educativa, Psicología Evolutiva I, Psicología Evolutiva II, Psicología social, Orientación Educativa y Pruebas de orientación vocacional –optativa- .



En la segunda estrategia, se determinó con la misma estructura planteada, analizar la propuesta trabajada por el docente realmente en la asignatura, esto es el currículum real. Posteriormente se procedió al análisis de las líneas curriculares y el perfil de la carrera, respecto de los objetivos planteados en los programas de asignatura. Cabe señalar que el número de asignaturas cursadas en este PE fue de 61 asignaturas, estamos trabajando auncon las siete líneas curriculares y de integración restantes.

Los criterios de inclusión fueron: Que tuvieran un programa del curso o del docente, -en este Campus de la UJAT, se le denomina en ocasiones *encuadre*-, pero que además tuvieran las evidencias de sus procesos de Evaluación y acreditación de dicho curso.

El Plan de estudios 2010 y sus programas –currículum formal-, es de libre acceso para alumnos y maestros que lo soliciten.

RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Presentaremos algunos avances generales del resultado del análisis de Línea curricular de psicodiagnóstico.

En cuanto a los objetivos de los programas planteados en el CF, estos fueron tomados en forma literal por los docentes que impartieron la asignatura en los períodos escolares que abarcan 2012-2014, se trabajaron en general con el programa institucional, salvo algunas variaciones que presentaremos a continuación. En cuanto a los contenidos establecidos en las unidades de aprendizaje, solo uno de los siete programas lo modificó en aras de un proceso formativo práctico. La metodología del trabajo didáctico del docente y los criterios de evaluación, apartados presentes en los programas del cf; fueron modificados en su totalidad, llamando la atención la asignatura de psicología social que refieren los alumnos del curso que debieron elaborar un altar para el concurso del día de muertos. también establecieron en lo general criterios para la acreditación – apartado no presente en los programas del CF- algunos de estos no son muy claros, pero satisfactorios en lo general.

Respecto a la bibliografía, fue modificada en su totalidad, refiriendo los alumnos que en ocasiones les fueron proporcionadas fotocopias por equipos de trabajo, para su análisis y exposición o materiales de los cuales desconocían su origen, cabe mencionar que tampoco



preguntaban sobre ello, lo que evidencia ausencias en su proceso formativo metodológico en este sentido.

Aunque las asignaturas están establecidas en el CF como de tipo teórico-práctico la mayoría fueron abordadas como teóricas y trabajadas en aula.

Cabe referir al curso de Psicología Educativa solamente se consultaron sitios de Internet y no se utilizó el material presentado en el Currículum Formal, de manera que el curso tomó un rumbo diferente, pues los sitios consultados en páginas web refieren que carecían de la confiabilidad suficiente, además que el desarrollo del curso fue afectado por las constantes ausencias del docente quien se desempeña también como personal administrativo en un departamento de esta Universidad, como lo plantea

Al.1 Desde mi punto de vista considero que esta asignatura no cumplió con el objetivo general ni con las competencias específicas que marca el currículum formal. Pues aparte de que no se sabía la confiabilidad de la información la profesora se ausentó mucho durante el curso, lo cual se notó que ella estaba preocupada en que se expusieran todos los temas que marcaba el programa y no en que si realmente esto causaba un efecto de enseñanza-aprendizaje significativo en los estudiantes, aunque hubo retroalimentación por parte de la profesora durante las exposiciones estas no eran suficientes desde mi criterio.

Los docentes que atienden esta línea curricular son de formación profesional Lic. en Psicología, con posgrados en Psicología ó educación, con maestría, doctorados y estudiantes de doctorado.

Con referencia al objetivo de la línea curricular de Psicopedagogía, en cuanto a *Diseñar e implementar programas de atención a personas con necesidades educativas específicas, en diferentes contextos; de aplicar estrategias psicopedagógicas para fortalecer el aprendizaje en diferentes contextos y modalidades educativas; de generar e implementar estrategias de atención tutorial y orientación vocacional que respondan a las necesidades de los diversos niveles educativos (Plan 2010)*, los estudiantes consideran que no logra su cometido totalmente:

A1...este objetivo no se logra cumplir en su totalidad, puesto que nosotros adquirimos los conocimientos teóricos pero, no se nos enseña a investigar en el área de la psicología educativa, por lo tanto no podemos atender y controlar problemas que le



atañen, desde mi punto de vista podemos explicar algunos factores psicológicos que involucren el proceso de enseñanza-aprendizaje desde esta disciplina.

Desde una percepción general sobre este proceso de evaluación curricular, consideramos que en otros estudios realizados en el Plan de estudios 2003, la revisión de las prácticas áulicas del CR se desarrollaron en forma desorganizada, imprecisa y fuera de los contenidos planteados en el programa de la asignatura, por lo que consideramos un ejercicio necesario la indagación sobre la formación disciplinar, en este caso de la Psicología, ya que denota en los profesionales de esta disciplina un proceso más coherente y sólido en su formación que en la de los profesionales de la educación y que tendría su explicación en la conformación de las Ciencias de la Educación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barrón, C. (2003). *Universidades privadas. Formación en educación*, México: CESU-UNAM.
- De Alba, A. (1985). Evaluación de la congruencia interna de planes de estudio. Estudio de caso. En *Revista de Educación superior* No. 054, Abril-Junio, México: ANUIES.
- Díaz, A. (1994). *La evaluación curricular. Una aproximación a elementos centrales de esta disciplina y su ubicación en México*, México: Fotocopia.
- Díaz, Á. Coord. (1995). *Procesos curriculares, institucionales y organizacionales*, México: Consejo mexicano de investigación educativa (COMIE).
- Díaz, Á. Coord. (2003) *La investigación curricular en México. La década de los noventa*. México: Consejo mexicano de investigación educativa (COMIE).
- Díaz-Barriga, A. Coord. (2013). *La investigación curricular en México 2002-2011*, México: Consejo mexicano de investigación educativa (COMIE).
- Díaz, F. (1992) *Diseño Curricular I. Aproximaciones metodológicas del Módulo II. Fundamentos del Desarrollo de la Tecnología Educativa I*. México: PROMESUP OEA-ILCE, México.
- Díaz, F. (1990). *Metodología de diseño curricular para educación superior*. México: Trillas.
- Egresados Lic. en Ciencias de la educación, cohorte 2002. (2011). División Académica de Educación y Artes. Villahermosa, Tabasco: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- Plan de estudios y Programas de la Licenciatura en Ciencias de la Educación (2010), División Académica de Educación y Artes. Tabasco: UJAT.
- Ruíz, E. (1998). *Propuesta de un modelo de Evaluación curricular para el nivel superior*.



Una orientación cualitativa. Cuadernos del CESU No. 35, CESU-UNAM, México.

Vargas, M. (2009). “La evaluación curricular y la acreditación de programas educativos, desplazamiento y desarrollo”, en *Memoria electrónica del X Congreso Nacional de Investigación Educativa*, México: Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE).

